

URGENTE: PRE-INSCRIPCIÓN OBLIGATORIA PARA REGULARIZAR SU SITUACIÓN MIGRATORIA

A partir del **16/01/2021** iniciará el proceso de pre-inscripción migratoria para TODAS LAS PERSONAS EXTRANJERAS en situación irregular en Perú*

Inscríbete a través de la página web www.migraciones.gob.pe

Las fechas de inscripción varían en función a la primera letra del apellido paterno de la persona: confirma tus fechas de inscripción en el cronograma y asegúrate de inscribirte en los días asignados.

¡**Recuerda** que el proceso de inscripción es **totalmente gratuito** y se atenderá las **24 horas**!

*Nota: aplica sólo para personas que se encontraban en situación migratoria irregular hasta el 22 de octubre de 2020

IMPORTANTE:

La pre-inscripción migratoria es **obligatoria para todos los extranjeros** que se encuentren en el Perú de manera irregular, sea por motivos de:

- Exceso de permanencia.
- Ingreso sin sello en un punto de frontera por parte de la **Superintendencia Nacional de Migraciones del Perú.**
- Vencimiento de la calidad migratoria que ofrece la Superintendencia Nacional de Migraciones del Perú.

Los solicitantes de refugio también pueden realizar la pre-inscripción migratoria.



Revisa la fecha en que debes inscribirte, en función a la primera letra de tu apellido paterno.

¡Recuerda que la pre-inscripción es OBLIGATORIA!

Cronograma para la Preinscripción Migratoria por orden alfabético

GRUPO 1	“A” a la “B”	Inicio 16 ENERO	Fin 23 ENERO
GRUPO 2	“C” a la “F”	Inicio 24 ENERO	Fin 31 ENERO
GRUPO 3	“G” a la “K”	Inicio 01 FEBRERO	Fin 04 FEBRERO
GRUPO 4	“L” a la “O”	Inicio 05 FEBRERO	Fin 08 FEBRERO
GRUPO 5	“P” a la “T”	Inicio 09 FEBRERO	Fin 12 FEBRERO
GRUPO 6	“U” a la “Z”	Inicio 13 FEBRERO	Fin 14 FEBRERO